

# Premio Fundación GRÜNENTHAL

a la Investigación  
en dolor **2018**



Universidad de Salamanca

[www.fundaciongrunenthal.es](http://www.fundaciongrunenthal.es)  
[www.catedradeldolor.com](http://www.catedradeldolor.com)



Universidad de Salamanca



[www.fundaciongrunenthal.es](http://www.fundaciongrunenthal.es)  
[www.catedradeldolor.com](http://www.catedradeldolor.com)

## BASES DEL PREMIO

1. Podrán optar a este Premio **TODOS LOS TRABAJOS ORIGINALES** de carácter independiente, **publicados o aceptados** para su publicación en revistas científicas, **desde el 1 de diciembre de 2017 hasta el 30 de noviembre de 2018.**
2. Estos trabajos **DEBERÁN VERSAR SOBRE EL DOLOR**, tanto en el ámbito epidemiológico como experimental, farmacológico o clínico.
3. Los trabajos pueden ser propuestos para el premio por:
  - sus propios autores.
  - otras personas que no hayan participado en su elaboración.
4. Es necesario remitir la separata de la revisión, o bien el original del trabajo con la acreditación de publicación necesaria. La fecha límite de recepción de trabajos es el día **1 DE DICIEMBRE DE 2018.**
5. Los trabajos pueden presentarse:
  - **impresos y remitidos por correo ordinario** a  
Fundación Grünenthal (A/A. Sonia Costa)  
C/ Doctor Zamenhof, 36  
28027 Madrid
  - **por correo electrónico** a  
fundacion.grunenthal@grunenthal.com.
6. **El Jurado calificador estará formado por:**
  - El Excmo. y Mgfco. Sr. Rector de la Universidad de Salamanca o persona en quien delegue.
  - El Sr. Presidente del Patronato de la Fundación Grünenthal o persona en quien delegue.
  - El Director de la Cátedra Extraordinaria de Dolor "Fundación Grünenthal" de la Universidad de Salamanca.
  - Dos miembros del Patronato de la Fundación Grünenthal.

7. **LA DOTACIÓN ECONÓMICA DEL PREMIO SERÁ DE 2.000 € AL MEJOR TRABAJO EN INVESTIGACIÓN BÁSICA Y OTROS 2.000 € AL MEJOR TRABAJO EN INVESTIGACIÓN CLÍNICA**, que se abonarán durante la celebración del acto académico de Santo Tomás de Aquino.
8. El fallo del Jurado se comunicará al ganador **en la segunda quincena de diciembre de 2018.**
9. **El Premio podrá declararse desierto**, a juicio del Jurado, se estimase que los trabajos presentados no reúnen el nivel científico adecuado.
10. **La decisión del Jurado será inapelable.**
11. Los autores de los trabajos presentados autorizan a la Fundación Grünenthal y a la Cátedra Extraordinaria del Dolor "Fundación Grünenthal" de la Universidad de Salamanca, a realizar una publicación que incluya el texto completo o el resumen de cada uno de los trabajos presentados y que optan al premio.

La presentación a la convocatoria supone la plena aceptación por parte del concursante de todas las bases que regulan el premio.

**Se hará entrega del Premio en el acto solemne que la Universidad de Salamanca celebrará el 28 de Enero en su Paraninfo, con motivo de la festividad de Santo Tomás de Aquino.**

Para mayor información,  
Fundación Grünenthal  
C/ Doctor Zamenhof, 36  
28027 Madrid  
Teléfono: 91 301 93 00  
fundacion.grunenthal@grunenthal.com